

quien trabaje en sus granjerías y mantenimientos, ni les ayudan á sacar ni coger el oro que hay en la dicha isla, de que á los unos y á los otros viene perjuicio; y porque Nos deseamos que los dichos indios se conviertan á nuestra sancta fé católica, y que sean doctrinados en las cosas della, y porque esto se podría mejor hacer comunicando los dichos indios con los cristianos que en la dicha isla están, y andando tratando con ellos, y ayudando los unos á los otros, para que la dicha isla se labre, y pueble, y aumenten los frutos della, y se coja el oro que en ella hobiere, para que estos mis reinos, y los vecinos dellos, sean provechados, mandé dar esta mi Carta, en la dicha razon; por la cual mando á vos, el dicho nuestro Gobernador, que, del día que esta mi Carta viéredes en adelante, compelaís y apremiéis á los dichos indios, que traten y conversen con los cristianos de la dicha isla y trabajen en sus edificios, en coger y sacar oro y otros metales, y en hacer granjerías y mantenimientos para los cristianos vecinos y moradores de la dicha isla, y fagáis pagar á cada uno, el día que trabajare, el jornal y mantenimiento, que, segun la calidad de la tierra, y de la persona, y del officio, vos pareciere que debieren haber, mandando á cada Cacique que tenga cargo de cierto número de los dichos indios, para que los haga ir á trabajar donde fuere menester, y para que, las fiestas y días que pareciere, se junten á oír y ser doctrinados en las cosas de la fé, en los lugares deputados para que cada Cacique acuda con el número de indios que vos les señaláredes, á la persona ó personas que vos nombráredes para que trabajen en lo que las tales personas les mandaren, pagándoles el jornal que por vos fuere tasado, lo cual hagan é cumplan como personas libres, como lo son, y no como siervos; é faced que sean bien tratados los dichos indios, é los que dellos fueren cristianos mejor que los otros, é non consintades ni dedes lugar que ninguna persona les haga mal ni daño, ni otro desaguisado alguno, é los unos ni los otros no fagades nin fagan ende al, por alguna manera, so pena de la mi merced, y de 10.000 maravedís para la mi Cámara; á cada uno que lo contrario ficere; y demas mando al home que les esta mi Carta mostrare, que los emplacen y parezcan ante Mí en la mi corte, do quier que yo sea, del día que los emplazaren, fasta quince días primeros siguientes, so la dicha pena, so la cual mando á qualquier Escribano público que para

esto fuere llamado, que dé, ende, al que se la notificare testimonio sinado con su sino, porque yo sepa cómo se cumple mi mandado. Dada en la villa de Medina del Campo, á 20 días del mes de Diciembre, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1503 años.—Yo la Reina.—Yo Gaspar de Grisio, Secretario del Rey y de la Reina, nuestros señores, la fice escribir por su mandado de la Reina, nuestra señora. Y en las espaldas de la dicha Carta está escrito y firmado lo siguiente: "*Jo. Eps. Cartha. Franciscus, licenciatus. Jo. licenciatus, Fidus Tello, licenciatus, Licenciatus Caravajal, Licenciatus de Santiago.* Registrada: *Licenciatus Polanco. Francisco Diaz, Chanciller.*"

CAPITULO XV.

* De la guerra que se tornó á hacer á la provincia de Higüey.—Causas que la motivaron.—Pormenores de la expedición.

Dada cuenta de dónde y cómo y cuándo tuvo principio abierto y formal el repartimiento de los indios á los españoles, y quién fué el que con solemnidad y autoridad, aunque propia y no de los Reyes, le dió nombre, que tanto despues fué por todas estas Indias celebrado, y que ha sido causa de su despoblacion y destruicion de las gentes, naturales dellas, como si place á Dios se verá, lo que viene luego de aquel tiempo que deba contar la historia, que fué pocos meses más ó pocos menos, contemporáneo, es la guerra que se tornó á hacer contra los indios de la provincia de Higüey; aquella provincia, que, cuando llegamos con el Comendador Mayor, estaba agravada por haber muerto al señor de la isleta de Saona, y, segun la estima de los españoles, estaba alzada y rebelada, contra la cual se hizo la guerra, que arriba en el cap. 8.º hicimos mencion. Esta se movió por esta ocasion: ya dijimos, dónde arriba, que el fin de la primera fué con cierto asiento que hizo Juan de Esquivel, Capitan general, y los otros Capitanes, con aquella gente de la provincia, que hiciesen ciertas labranzas de pan para el Rey, que era lo que entónces mucho valia, y aun siempre ha sido la principal riqueza desta isla, y que no vernian á esta ciudad de Sancto Domingo

á hacer algun servicio, ni saliesen de su tierra; porque esto es y ha sido de los indios en todas partes siempre aborrecido y temido. Dijimos tambien como habia quedado allí, en una fortaleza de madera, por Capitan, un hombre llamado Martin de Villaman, con nueve otros españoles. Este, segun dije, y los que con él quedaron, como estaban bien vezados, á tener en poco los indios, y mandarlos con austeridad y potencia, forzábanlos á traer el pan que habian sembrado para el Rey, á esta ciudad, ó á que viniesen á hacer acá alguna labranza, y, lo que yo tengo por cierto, por la luenga y continua experiencia que tengo, y no hay hombre en todas las Indias que esto no sepa ni lo niegue, por las grandes importunidades y rigurosos malos tratamientos que les hacian, tomándoles las hijas ó parientas, y quizá las mujeres, porque esto es lo primero y que más en poco se tiene por los nuestros en estas tierras, finalmente, por lo uno y por lo otro, ó por todo, no pudiéndolos sufrir, juntóse mucha gente, y vinieron sobre ellos y matáronlos, y quemaron la fortaleza. Pienso, si no me he olvidado, que escapó, de los nueve, uno, que trujo las nuevas dello á esta ciudad de Sancto Domingo.

Sabido por el Comendador Mayor, manda apregonar la guerra contra los de aquella provincia, á fuego y á sangre; mandó apercibir toda la gente que se pudo sacar de las villas de los españoles, instituyó por Capitan general, y por Capitan de la gente de la villa de Santiago, juntamente, al ya nombrado caballero Juan de Esquivel. Desta ciudad fué por Capitan un Juan Ponce de Leon, de quien, abajo, si plugiere á Dios, habrá que decir, y por Capitan de la Vega, conviene á saber, de la villa de la Concepcion, que en aquel tiempo era el principal pueblo de españoles desta isla, nombró por Capitan á Diego de Escobar, de quien arriba, en el primer libro, dijimos haber sido uno de los de la compañía de Francisco Roldan. De la villa del Bonaño no me acuerdo quién fué por Capitan. Creo que se juntarian por todos obra de 300, y no llegarían á 400 hombres, como en la otra de que hablamos en el cap. 8.º. Fuéronse á juntar todos, por diversos y distantes caminos, á cierta provincia, creo que llamada Ycayagua, la media sílaba luenga, propinqua de la de Higüey, cuyos vecinos llevaban el yugo de la servidumbre de los españoles, con más paciencia y más equanimidad. Lleváronse de allí cierto núme-

ro de indios de guerra, con sus armas, los cuales, en los de Higüey, alzados, no hicieron poca guerra, ni poco daño. Las gentes de la provincia de Higüey tenían sus pueblos dentro, en los montes, y estos montes son llanos como una mesa llana, y sobre aquella mesa comienza otra mesa, de la misma manera llana y montuosa, más alta 50 y más estados, al cual se subia con gran dificultad, que apenas pueden subir gatos. Estas mesas son de 10 y 15 leguas de largo y ancho, y todas soladas, como si lo fuesen á mano, de lajas de peña viva muy áspera, como puntas de diamante. Tienen infinitos ojos ó hoyos, de cinco y seis palmos en torno, llenos de tierra colorada, la cual, para su pan cazabí, es fertilísima y admirable, porque poniendo una rama ó dos de la planta de donde salen las raíces de que se hace, todo aquel agujero ó hoyo se hinche de sola una raíz, cuanto el cabe, y aun sembrando en aquellos agujeros ó hoyos dos ó tres pepitas de nuestros melones, se crian de la misma manera, tan grandes, que no hay botijas de media arroba, de las de España, mayores, finísimos y odoríferos, y, como sangre, colorados. Por esta fertilidad tenían aquellas gentes sus pueblos en aquellas montañas llanas. Dentro de aquellos montes llanos talaban los árboles cuanto era menester, para hacer una plaza, segun el pueblo era chico ó grande; y, hecha la plaza, ella en medio, talaban y hacian cuatro calles en cruz, muy anchas y de un tiro de piedra en largo. Estas calles hacian para pelear, porque sin ellas no se pudieran menear, segun los montes son espesos, y las rocas ó peñas y piedras que hay, tambien muy ásperas, aunque llanas. Así que, llegada la gente de los españoles á los límites de aquella provincia, y sentida por las gentes della, hacen por todas partes muchas ahumadas, unos pueblos á otros avisándose, y luego ponian las mujeres, y los hijos, y viejos en cobro, en lo más secreto que ellos hallar podian y sabian de los montes. Lleganse más los españoles, y en cierto lugar llano y monte desembarazado, asientan su real para que se pudiesen aprovechar de los caballos, y, desde allí, proveer á dónde y cómo habian de guerrear. Allí asentados, todo su principal cuidado era y es, á los principios, como debe ser en todas las guerras, prender alguno de los contrarios para que descubran los secretos propósitos y disposicion, y gente y fuerzas que en ellos hay; y así se tomaban, y, tomados, atormentaban, y algunos descubrian

y otros ántes se dejaban morir que descubrir la verdad, si sus señores se lo mandaban. Entrados del todo los españoles y llegando á los pueblos, hallaban los indios de los pueblos comarcanos, juntos en un pueblo, que era el más apropiado, y en las calles, aparejados con sus arcos y flechas, pero desnudos, ea cueros, y las barrigas por broqueles, para pelear; y era extraña su grita, que, si así como ponían miedo con sus alaridos, lo pusieran con las armas, no les hubiera ido con los españoles tan mal. Esperaban el primer ímpetu de los españoles, aventando sus flechas, harto de lejos, que, cuando llegaban, iban tan cansadas, que apenas mataban un escarabajo. Desarmadas en los cuerpos desnudos las hallé principalmente, porque por entonces, pocas eran ó ningunas las espingardas, viendo caer muchos dellos, luego se iban retrayendo, y pocas veces ó ningunas esperaban las espadas. Algunos había, que así como le daban la saetada, que le entraba hasta las plumas, con las manos se sacaba la saeta y con los dientes la quebraba, y, escupida, la arrojaba con la mano hácia los españoles, como que con aquella injuria, que les hacía, se vengara, y luego, allí, ó poco despues, caía muerto. Pasados aquellos primeros tiros, viendo lo poco que con las ballestas de los españoles ganaban, todo su refugio y defensa no era sino huir cada casa ó vecindad por su parte. Allí, por la espesura de los montes y aspereza de la tierra, porque todo se andaba sobre peñas, como es dicho, muy ásperas, poco duraba tras ellos el alcance. Pero porque siempre, ó las más de las veces, ó allí en el conflicto, ó mayormente andando cuadrillas de españoles á cazar indios por los montes, se tomaban algunas espías, ó algunos que de una parte á otra pasaban, á estos tales dábanles increíbles tormentos para que descubriesen dónde se había huido la gente, y en qué lugares y en cuántas partes. Llevaban estos por guías, con cordeles al pesnezo atados, y algunos, desde llegaban á algún despeñadero, por llevar tras sí al español que lo llevaba del cordel, se despeñaba, porque así se lo había el señor ó Cacique mandado. Llegada la cuadrilla de los españoles á donde los infelices tenían arrinconados sus ranchos, daban en ellos, donde veríades hacer sus efectos, en aquellos cuerpos desnudos, las espadas. Allí no se perdonaba á hombre viejo ni niño, ni mujer parida ni preñada. Despues de hechos grandes estragos, prendían muchos por los montes, des-

tos que del cuchillo se habían escapado, á todos los cuales les hacían poner sobre un palo la una mano, y con el espada se la cortaban, y luego la otra, á cercen, ó que en algun pellejo quedaba colgando, y decíanles, "andad, llevad á los demás esas cartas." Por decir, "llevad las nuevas de lo que se ha de hacer dellos, según que con vosotros se ha obrado;" ibanse los desventurados, gimiendo y llorando, de los cuales, pocos ó ningunos, según iban, escapaban, desangrándose, y no teniendo por los montes, ni sabiendo donde ir á hallar alguno de los suyos, que les tomase la sangre ni curase; y así, desde á poca tierra que andaban, caían sin algun remedio ni mamparo.

CAPÍTULO XVI.

* Del rey Cotubano.—Van los españoles á su pueblo que era el más principal de la provincia.—Cuéntase la hazaña de un indio, digna de ser alabada.

Desbaratados y desparcidos los de los pueblos, que se habían juntado en alguno de los más convenientes para resistir á los españoles, iban á dar en otro pueblo donde sabían que estaban los indios esperándolos. Entre otros, fueron al más principal, que era el del rey y señor Cotubanamá ó Cotubano, que dijimos en el cap. 8.º que había trocado el nombre con Juan de Esquivel, Capitan General, y era su guatiao, como hermano en armas; este Cacique y señor era estimado por el más esforzado de toda aquella provincia, y era el más lindo y dispuesto hombre, que, entre mil hombres de cualquiera nación, creo yo que se hallara; tenía el cuerpo mayor que los de los otros, creo también que tenía una vara de medir entera de espalda á espalda, la cintura la ceñían con una cinta de dos palmos ó muy poquito más; tenía la llave de las manos de un gran palmo; los brazos, y las piernas, y todo lo demás, á los otros miembros muy proporcionado, el gesto no hermoso, sino de hombre fiero y muy grave; su arco y flechas era de doblado gordo que los de los otros hombres, que parecían ser de gigante. Finalmente, este señor era de tan señalada disposición, que los españoles, todos, de vello se admiraban. Guardé para este lugar hablar dél, así en particular, lo que parece que tenía su lugar en el cap. 8.º, porque no entonces yo

lo vide, sino en esta temporada y guerra segunda que se les hizo.

Así que, determinados los españoles de ir al pueblo deste señor, donde tenían nueva de que había mucha gente ayuntada para les resistir, y por ser entre todos, y más que ninguno, por su persona y esfuerzo, nombrado y estimado, fueron todos derecho allá, y llegados á cierto pedazo de la ribera de la mar, hallaron dos caminos, que iban por el monte, al pueblo. El uno, muy escombrado, cortadas las ramas y todo lo que podía embarazar; en este, á la entrada del pueblo, tenían los indios una celada, para dar á los españoles en las espaldas, donde no recibieron poco daño; el otro camino estaba muy cerrado, lleno de árboles cortados y atravesados; que ni áun gatos pudieran por él andar, pero los españoles, como siempre saben darse á recaudo, sospecharon luego aquello haber sido de industria ordenado; y así, sospechando algun engaño, dejaron el camino abierto, y vánse, con muy gran dificultad, por el cerrado. De una legua ó legua y media, que había al pueblo desde la mar, la media legua estaba el camino, de la manera dicha, con madera ocupado, y, en pasarla, los españoles, tirando y cortando palos se cansaron harto, y así pasaron; todo lo demás del camino estaba sin embarazo, de donde tomaron mayor indicio que los indios, industriosamente los echaron por el otro camino para les hacer daño. Yendo por el camino adelante, muy sobre aviso, acabando de andar, y, junto al pueblo, dan en los indios que estaban en la celada, por las espaldas, y desarman en ellos las ballestas, donde todas ó las más emplearon; saltan luego todo el resto de los indios, recogiendo á las calles, y allí tiran infinitas flechas, desde lejos, como suelea, por miedo de las espadas, como juego de niños, y así hicieron en los españoles ningun daño; dellos fueron hartos, de las saetas, heridos y bien lastimados. Con todo esto se acercaban y peleaban con piedras, no con hondas tiradas, sino con las manos, porque hondas nunca las usaron ni las alcanzaron, de que allí había grande abundancia, con su grita, que ponían en el cielo; mostrando siempre grande gana de pelear y echar de su tierra los que destruidores de su nación estimaban. No desmayaban porque vian caer muchos de sí mismos asateados, ántes parecían que cobraban vigor, y otra cosa fuera si las armas fueran á las de los españoles iguales.

Contaré una hazaña digna de ser oída y alabada, que allí vide hacer á un indio, cierto, señalada, si la pudiera dar á entender como pasó contándola. Apartóse de todos los otros, que, como dicho es, con piedras y sus flechas peleaban, un indio, bien alto, desnudo en cueros como los otros, desde arriba hasta abajo, con solo un arco y una sola flecha, haciendo señas, como desafiando que saliese á él algun cristiano. Estaba por allí cerca un español llamado Alejos Gomez, muy bien dispuesto y alto de cuerpo, y en matar indios harto experimentado, y que tenía grande ventaja á todos los españoles desta isla, en cortar de un espada, porque cortaba un indio por medio de una cuchillada. Este, apartóse de los demás, y dijo que lo dejasen con el indio, que lo quería él ir á matar. Las armas que llevaba eran, una espada ceñida y una daga ó puñal, y una media lanza, y cubierto bien con una grande adarga de juego de cañas. Como el indio lo vido apartarse, vése á él como si fuera armado de punta en blanco y el español algun gato. El Alejos Gomez, pone la media lanza en la mano del adarga, y pelea con el indio con piedras, que, como dije, había hartas. El indio no hacia más, sino amagalle con la flecha como que quería soltalla, y andaba de una parte á otra, dando saltos, guardándose de las piedras, con tanta ligereza como si fuera un gavilan.

Desde todos los españoles los vieron pelear desta manera, y los indios asimismo, cesaron de la pelea por mirallos; unas veces el indio daba un salto contra el Alejos Gomez, que parecía que lo quería clavar, é cobriase con el adarga, temiendo que ya era clavado. Tornaba á tomar piedra el Alejos Gomez y á tiralle, y el indio saltando y amagándole; todo esto él desnudo en cueros, como su madre lo parió, y con solo una flecha, puesta en su arco; y, porque duró la pelea un muy gran rato, fueron sin número las piedras que le tiró, estando cada momento ambos cuasi juntos, y es cierto que con ninguna le acertó. Finalmente, andando de esta manera ambos á dos, tuvo el indio en tan poco al español, que se fué acercando á él en tanto grado, que arremetió á él y pisole la flecha cuasi al arquillo del adarga, hizo harto Alejos Gomez en hacerse como un ovillo, cubriéndose con su adarga, y como lo vido tan junto á sí, deja las piedras y toma la lanzuela, y arrojase la creyendo que ya lo tenía clavado, pero da el indio un salto á través, y

váse riendo y mofando con su arco y flecha sin la haber soltado de la mano, y con su cuerpo desnudo, sano y salvo. Acuden los indios todos con gran grita y risa, escarneciendo de Alejos Gomez y de los demás de su compañía, dando grandes favores á su comiliton, por su soltura y ligereza, y no ménos esfuerzo, digno de ser loado. Quedaron los españoles admirados, y el mismo Alejos Gomez más alegre que si lo matara, y no poco todos al indio loando. Fué, cierto, espectáculo de grande alegría y que no hubiera Príncipe alguno, de los nuestros de España ni de otra nacion que no se holgara de verlo y de remunerar al indio con merced señalada. Todo lo que he dicho es verdad, porque yo lo vide de la manera que lo he contado. Duró la pelea toda entre indios y españoles, de la manera dicha, desde las dos de la tarde que llegaron, hasta que los despartió la noche.

CAPITULO XVII.

* De la persecucion que hicieron los españoles en los indios.—Horribles crueldades cometidas por los primeros.—De las grandes hambres que padecieron los españoles.—Pásase Cotubano á la Saona.—De los que mandó quemar el capitán general.

Otro día no pareció hombre ninguno de los indios, sino, como vian que no podian prevalecer contra los españoles, mostrada la primera vista, y gana de se defender y pelear, como está dicho, luego á los montes huían, donde habian puesto las mujeres y hijos, y los demás que no eran para pelear. Pues como esté señor Cotubanamá, fuese, como dicho queda, el más fuerte para entre ellos, y más estimado, y no hobiese sacado más fruto para contra los españoles que los demás, no hobo ya de aquí adelante señor, ni gente, que en su pueblo osase esperar, sino que todos trabajaron de retraerse y esconderse donde mejor podian, en los más breñosos y escondidos montes; ya no restaba que hacer á los españoles sino desparcirse por cuadrillas, y andar á montear los indios que podian escudriñar y prender por los montes, y lo principal que inquirian era topar con los Caciques y señores, y á Cotubanamá, sobre todos. Salían cuadrillas por diversas partes, y escudriñaban los rastros por los caminos, que eran harto ciegos y angostos. Habia hombres tan diestros en bus-

car indios, que de una hoja de las del suelo, podrida, caídas de los árboles, vuelta de la otra parte, sacaban el rastro é iban por él á dar donde habia juntas mil ánimas; porque los indios, andando por aquellos montes, con tanta sotileza andaban, como anduviesen desnudos y descalzos, que no hacian 20 ni 30 juntos, más rastro, que si pasara un solo gato, pero no les bastaba. Otros españoles habia, que de solo el olor del fuego, porque los indios, donde quiera que están, tienen fuego, de mucho trecho, y de lejos, tomaban el rastro.

Esta manera, las cuadrillas de los españoles, andando, muchas veces cazaban algun indio, y á tormentos descubria dónde la otra gente estaba; llevándolo atado iban allá, hallábanlos descuidados, daban en ellos, y cuantos huir no podian, como mujeres, niños y viejos, metian á espada, porque lo principal que pretendian era hacer grandes crueldades y estragos, para meter miedo por toda la tierra y viniesen á darse. Todos los que tomaban á vida, como los mancebos y hombres grandes, cortaban ámbas á dos manos, y enviaban, como se dijo, con cartas; fueron sin número á los que cortaron desta manera las manos, y más los que mataron. Holgábanse por extraña manera en hacer crueldades, unos más crueles que otros en derramar, con nuevas y diversas maneras, sangre humana. Hacían una horca luenga y baja, que las puntas de los piés llegasen al suelo, porque no se ahogasen, y ahorcaban 13 juntos, en honor y reverencia de Cristo, Nuestro Redentor, y de sus doce Apóstoles; y así, ahorcados y vivos, probaban en ellos sus brazos y sus espadas. Abríanlos de un revés por los pechos, descubríanles las entrañas; otros hacían de otras maneras estas hazañas. Despues de así desgarrados, áun vivos, poníanles fuego y quemábanlos; liaban el indio todo con paja seca, y poníanle fuego y quemábanlo. Hombre hobo que á dos criaturas, que serian hasta de dos años, les metió por la hoya de la garganta una daga, y así degollados los arrojó en las peñas. Todas estas obras y otras, extrañas de toda naturaleza humana, vieron mis ojos, y agora temo decillas, no creyéndome á mí mismo, si quizá no las haya soñado. Pero en la verdad, como otras tales y peores, y muy más crueles y sin número, se hayan perpetrado en infinitas partes destas Indias, no creo que de aquestas me he olvidado.

Algunas veces, siguiendo algunas cuadrillas algunos de los rastros que se han dicho,

sin otra guía, iban á dar donde habia mucha gente ayuntada, que no quisieran hallar tanta, porque los indios, viendo que los españoles eran pocos, desque los contaban tornaban sobre sí, y con piedras y á flechazos, de cerca, los fatigaban; y así fué una vez, que 13 españoles siguieron un rastro, y fueron á dar con 1,000 ó 2,000 ánimas entre mujeres y niños, chicos y grandes; llevaban cuatro ballestas, y sus rodelas y lanzas y espadas, á los cuales acometen los indios muy denodados; los españoles sueltan las ballestas y háceseles luego las cuerdas pedazos. Los indios fatiganlos á pedradas y flechazos, los cuales recibian en las rodelas y adargas, pero no llegaban junto á ellos, para con las porras ó macanas hundilles los cascós, porque sólo que el de la ballesta, que tenia siempre armada, les amagaba como que la queria soltar, ninguno habia que se les osase acercar, y con solos aquellos ademanes de la ballesta, se libraron, que no los matasen, dos horas ó tres que duró el combate, hasta que, por maravilla, se oyó la grita en el Real de los españoles, que yendo de paso, habia cerca de allí, aquella tarde, parado. Entónces ocurrió toda la más gente del Real, y van por el rastro de los 13 españoles, y llegan allá; dan en los indios de fresco, desmayan los indios, ponénse en huida, hácese gran matanza, y la presa de los captivos, mujeres y niños, y de otras edades, fué grande.

En estos comedios, todos los españoles padecieron grandes hambres, porque regla general en estas Indias es, que como entran y han entrado siempre guerreando y huyen los indios dellos, y ellos no traen la comida de España, ni se dan maña para hacer el pan destas tierras, ni haber los otros manjares, que padezcan grandes hambres y mueran muchos dellos, como han muerto infinitos, ésles necesario. Las gentes que se captivaban repartian por los españoles los Capitanes, dándoseles por esclavos. Cada uno echaba en cadenas, si las tenia, los que le daban, ó de otra manera tenia cuidado de guardallos; iban dos ó tres españoles juntos, llevando 10 ó 12 y 15 y 20 esclavos, apartándose del Real, por los montes, á sacar ciertas raíces, llamadas guayagas, la media sílaba breve, de que en aquella provincia sola, se hacia cierto pan; y una vez descuidáronse los tres ó cuatro españoles, y aunque tenian sus espadas y rodelas, arremeten á ellos los esclavos, y con los ramales de las cadenas y con piedras, matáronlos: ellos, despues, unos á otros se desherraron, y, en

señal de su victoria, llevaron las cadenas y las espadas á presentar al señor Cotubanamá. A todos los indios que se prendian y cortaban las manos, y en quien se ejercitaban las susodichas crueldades, decíaseles que así los habian á todos de lastimar y matar si no se daban. Respondian que si vernian, sino que temian las amenazas del rey Cotubanamá, que les enviaba siempre á decir que no se diesen á los españoles, si nó, que, despues de idos, los habia de matar. Lo uno, por esto, y lo otro, por la persona que eran tan señalada, y porque era cierto, que si no se prendia, ó de otra manera se daba ó venia de paz, que la tierra no habian de poder sujetar, todo el intento principal de los Capitanes y españoles era preguntar dónde Cotubanamá estaba, y dónde se podia hablar. Finalmente, se tuvo nueva que se habia pasado á la Saona, y que allí estaba sin gente con su mujer y hijos, pero muy vigilante y á buen recaudo. De allí adelante acordó el Capitan general, Juan de Esquivel, de pasar allá, como le pareció que allí le habia ido bien con la matanza que habia hecho en aquella isla, y así, trabajó de irse acercando hácia la tierra del mismo Cotubanamá, que, como dicho queda, era de la isla dicha, la tierra frontera y más cercana, sobre las dos leguas de mar en medio.

En este tiempo, prendieron ciertos señores principales, y mandólos el Capitan general quemar vivos, y creo que fueron cuatro, porque de tres no tengo que dudar. Para quemallos, hicieron ciertos cadalechos sobre cuatro ó seis horquetas, puestas unas varas á manera de parrillas, y en ellos los Caciques muy bien atados; debajo pusieron muy buen fuego, y comenzándose á quemar, daban gritos extraños, que oírlos, las besotias me parece que no lo pudieran tolerar. Estaba el Capitan general en un aposento, apartado de allí alguna distancia, donde tambien oia sus dolorosos gemidos y gritos lamentables, y porque de oírlos rescibia pena, ó por quitalle el reposo, ó quizá de lástima y piedad, envió á mandar que los ahogasen; pero el alguacil del Real, que ejecutaba la incua sentencia, y era el verdugo de aquel acto, hízoles meter palos en las bocas, porque no sonasen ni oyese el Capitan los alaridos y gemidos que daban, y así se quemasen abrasados, como si le hobieran muerto á todo su linaje. Todo esto yo lo vide, con mis ojos corporales mortales.

CAPITULO XVIII.

* Embarcarse Juan de Esquivel para la Saona.—Prision de Cotubano.—Es conducido á Santo Domingo y ahorcado.—De lo que se gloriaba Juan de Esquivel.—Pacificacion de toda la isla.—Exterminio de sus habitantes.—De las nuevas villas que mandó poblar el Comendador.

Ya se tenia entendido por los españoles que no se habian de subjectar los indios de la provincia, en tanto que el rey Cotubanamá no se hobiese tomado, é ya que sabia que se habia pasado á la isleta de Saona, el Capitan general Juan de Esquivel, determinó de seguille y pasar allá, para lo cual proveyó, que una carabela que proveia el Real de pan cazabí, y vino, y quesos, y otras cosas de Castilla, que desta ciudad de Sancto Domingo se les enviaba, viniese á cierta parte, siendo de noche, para que allí tomase la gente que con él habia de pasar en la dicha isleta, de manera que el Cotubanamá ni sus espías lo sospechasen. Tenia el dicho Cacique y señor esta costumbre y avisó, despues que á ella pasó, para se guardar de los españoles: en medio de la isleta estaba una cueva grande, donde tenia su mujer y sus hijos, y él estaba, desde vido que la carabela andaba por allí, aunque era ordinario verla, por la razon que se dijo de proveer el Real, tenia sus espías en los lugares donde se podrian desembarcar, y él, cada dia, al cuarto del alba, iba, con 12 indios, de los más dispuestos y valientes que consigo tenia, á la mar y el puerto ó desembarcadero, de donde más temia que la carabela podia echar gente en tierra y hacelle mal.

Una noche embarcóse Juan de Esquivel, con 50 hombres, en la tierra frontera de la isla, que, como he dicho, estaba della dos leguas de mar, y fué á desembarcar ya cuando amanecia. Las espías que eran dos indios, tardáronse, por manera, que saltaron en la isla, primero, 20 ó 30 españoles, y subieron cierta peña, muy alta, poco antes que las espías, á especular la mar y carabela, llegasen. Ciertos españoles lijeros, que iban delante, prendieron las espías, trujéronlas al capitan Juan de Esquivel, y preguntados dónde quedaba ó estaba el rey Cotubanamá, dijeron que allí cerca venia; sacó un puñal el Capitan, y dió de puñaladas al uno, triste indio espía, y el otro, átanlo y llévanlo por guía. Iban delante algu-

nos españoles, corriendo, y sin orden, cada uno presumiendo de señalarse en la prision de Cotubanamá; hallan dos caminos, van por el de á mano derecha, los más de los españoles, sólo uno acertó á tomar el de la izquierda, porque, como toda la isla es montes bajos, no se puede ver hombre á otro, aunque esté medio tiro de herron dél. Aqueste solo hombre, que tiró por aquel camino, se llamaba Juan López, labrador, harto bien alto y dispuesto, y de fuerzas, y no ménos ejercitado en desgarrar indios, ó, al ménos, era de los que andaban en estas estaciones, porque era de los viejos, que en esta isla Española se habian en las tales obras ejercitado. El cual, aun poco entrado en el camino, topó 12 indios, grandes y valientes, desnudos, como todos andaban, con sus arcos y flechas, en renglera, uno tras otro, (porque así andan todos, y, tambien, aunque quisieran, por la estrechura del camino y espesura del monte, no pudieran venir de otra manera.) y el postrero era Cotubanamá, que traia un arco, segun ya dije, como de gigante, y una flecha, con tres puntas de hueso de pescado, como un pié de gallo, que si élla empleara en algun español, sin corazas, bien pudiera, de vivir más, descuidarse.

Como los indios que venian delante al español vieron, enmudecieron, pensando que sobre ellos venia todo el mundo, pudiendo, con las flechas, clavallo y huir; pero preguntádoles por su señor Cotubanamá, respondieron al Juan Lopez: "véelo, aquí viene detrás," y diciendo esto, apartáronse para que pasase. Pasa Juan Lopez, con su espada desnuda; como no lo habia visto antes, y vídolo de súbito, quiso flechar su arco, pero arremetió Juan Lopez con su espada, y tirale un estocada; recógesela Cotubanamá, con ambas manos, penso que debia ser algun palo blanco, como no lo habia experimentado; corrió Juan Lopez la espada, y sególe las manos; entonces, acudiale con otra. Díjole Cotubanamá: *mayanamacaná, Juan Desquivel daga*; "no me mates, porque yo soy Juan de Esquivel. Luego, todos los indios, 11 ó 12, huyeron, dejando al triste de su señor con Juan Lopez, que lo pudieran muy bien matar, y el señor y ellos salvarse. Ya dijimos en el cap. 8º, como habian trocado los nombres él y el Capitan General. Pásole Juan Lopez la punta del espada á la barriga, y la mano en el hombro, ó en los cabellos, y como estaba solo Juan Lopez, no sabia qué se hacer; estando así rogándole que no lo

matase que él era Juan de Esquivel, aunque las manos tenia cortadas, corriendo sangre, con la derecha de un vaiven al espada desviándola de la barriga, y juntamente arremete con el Juan Lopez, que, como dije, tenia harto gran cuerpo y miembros y fuerzas, y dá con él de espaldas sobre las peñas y cae sobre el espada, y échale mano, con la mano, cuya llave dije ser de un gran palmo, de la garganta y ahogábalo. Estando así, gazzando y quejándose como podia, oyérola ciertos españoles, que iban por otro camino, que áun distaba poco el uno del otro; tornaron hácia atrás donde los caminos se habian apartado, y entran por él, donde el Cacique á Juan Lopez maltrataba, y llegó primero un ballestero, y con toda la ballesta desarmada, dió un gran golpe al Cacique, que estaba encima del Juan Lopez, sobre todo el cuerpo, que cuasi lo aturdió, y, levantándose, levantóse tambien Juan Lopez, medio muerto, y allí lo prendieron con otros españoles que luego llegaron.

Maniatáronlo y llévaronlo á cierto pueblo que estaba despoblado, donde acordaron los españoles de ir en busca de la mujer y de los hijos del Cotubano. Los 12 indios que vinieron con él, como huyeron, fueron á dar aviso á la mujer y á los hijos de Cotubanamá, que estaban en la cueva, del estado en que dejaban á su señor; creyendo que ya sería muerto, creo que dejaron la cueva y huyeron á otros rincones de la isla, pero tomados ciertos indios por los españoles, y traídos donde Cotubanamá estaba, mandó que llevasen á ciertos españoles á la cueva, y á otros indios que le trujesen á su mujer y hijos, y así fué. Trajéronle su mujer y hijos, y de la cueva trujeron las alhajas que allí tenia, como hamacas en que dormia y cosas de su servicio, que tenian poco valor, porque, arriba de lo muy necesario, las gentes desta isla Española, más que otras algunas, ninguna cosa poseian ni poseer querian. Hallaron allí tambien tres ó cuatro espadas, y la cadena en que llevaban los indios que habian hecho esclavos, y mataron á los dos ó tres españoles que arriba dije, la cual, traída, echaron al mismo Cotubanamá; al cual se trató de quemar vivo allí, como habian quemado en parrillas á otros, sino que pareció que era mejor enviallo á esta ciudad, en la carabela, porque aquí lo atenazasen, y así recibiese mayores tormentos, como que hobiera cometido atroces delitos, defendiendo su persona y Estado, y su tierra,

de las opresiones que comenzaban á padecer del Martin de Villaman y de sus compañeros, y que eran comienzo y principio de las que sabian que todas las otras gentes infinitas desta isla, padecian y habian padecido, por las cuales habian ya perecido muchas dellas. Finalmente, lo metieron en la carabela con sus prisioneros, y trujeron á esta ciudad de Sancto Domingo, y el Comendador Mayor se hobo con él ménos cruelmente que Juan de Esquivel y los españoles deseaban ó pensaban, porque lo hizo ahorcar y no atenazarlo.

Gloriábase Juan de Esquivel mucho, que tres cosas habia hecho en esta isla buenas; la una traer merced de los Reyes á esta isla, que no se pagase, del oro que se cogiese, más del quinto; la otra, la matanza que habia hecho en la isleta Saona, en la guerra pasada, de que arriba en el cap. 8º hicimos mencion; la tercera hazafia suya, de que se jactaba Juan de Esquivel, fué la prision deste señor Cotubanamá. Algo más justa y más digna de fama loable, fué la que hicieron el conde de Cabra y el Alcaide, de los donceles del Rey Chiquito, y así lo nombraban, de Granada. Preso y muerto este señor Cotubano, y hechas las crueldades que, por ocho ó diez meses que esta guerra duró, en ella se perpetraron, cayeron todas las fuerzas de todas las gentes desta isla, que todas juntas eran harto pocas, y los pensamientos y esperanza de nunca tener remedio, y así quedó toda esta isla pacífica, si pacífica se pudiera con verdad decir, quedando los españoles en tanta guerra con Dios, por la gran libertad en que quedaron para poder oprimir estas gentes á su placer, sin embargo ni impedimento alguno, chico ni grande, que se les pusiese y nadie les resistiese, y así, las consumieron y aniquilaron de tal manera, que los que vienen á esta isla pueden preguntar si los indios della eran blancos ó prietos. Esta consumacion lamentable, y de tantas gentes, todo el mundo sabe y la confiesa, y no dudan áun los que nunca á estas tierras vinieron, por ser la fama tan vehemente; y es certísima; porque mucho mayor fué la verdad de lo acaecido, que lo que ella suena.

El número de la gente que habitaban en esta isla era sin número, y así lo escribió á los Reyes el Almirante viejo, y díjome el Arzobispo de Sevilla, D. Diego de Deza, que fué de aquellos tiempos, que le habia dicho el mismo Almirante, que habia contado un cuento y cien mil ánimas. Pero

estas fueron solas aquellas que estaban al rededor de las minas de Cibao, como eran las que moraban en la gran Vega y otras cercanas dellas, á las cuales impuso el cascabel de oro que le diesen por tributo, como arriba se dijo, en el primer libro, y con ellas pudieron entrar alguna parte de la provincia de Xaraguá, que dieron por tributo pan de cazabi y algodón hilado y en pelo. Pero segun creo, sin temor de que creyéndolo me engañe, más habia en toda la isla de tres millones, porque en aquellos tiempos no se tenia cuenta con esta provincia de Higney, ni hombre habia ido á ella, ni á la de Haniguayába, y Guaycayarima, ni con la de Guahába, y con otros pedazos de esta isla. Mandó poblar el Comendador Mayor, dos pueblos ó villas de españoles, para tener esta provincia del todo segura, que más cabeza no alzase; una, cerca de la mar, que fué nombrada Salvaleon, y la otra dentro de la tierra, llamada Sancta Cruz de Aycayáguá, y, entre ambas, repartió todos los pueblos de los indios, que sirviesen á los cristianos, que al cabo los consumieron. Y así hobo en esta isla 17 villas de españoles, que todas las gentes della asolaron, y fueron estas: esta de Sancto Domingo; otra en las minas viejas, ocho leguas de aquí, que se llamó la Buena Ventura; la tercera, el Bonaio; la cuarta, la Concepcion; la quinta, Santiago; la sexta, Puerto de la Plata; la sétima, Puerto Real; la octava, Lares de Guahába; la novena, el Arbol gordo; la décima, el Cotuy; la undécima, la villa de Azua; la duodécima, Sant Juan de la Maguana; la decimatercera, Xaraguá; la decimacuarta, villa de Yaquimo; la décimaquinta, la villa de Salvatierra; la décimasexta, de Salvaleon; y la décimasétima, Sancta Cruz de Aycayáguá, la penúltima sílaba luenga.

CAPITULO XIX.

* De la Carta patente de la reina D.^a Isabel, dando licencia á los que quisiesen ir á las islas y tierra firme para cautivar á los indios que no quisiesen ser doctrinados.—Examinanse las disposiciones contenidas en dicha Carta.

En estos tiempos habian mandado los Reyes, por su Carta y patente real, y por la Instruccion de suso dicha que dió al Comendador de Lares, que niugun español fuese osado á inquirir, ni agraviar, ni escan-

dalizar los indios vecinos y moradores de ninguna destas islas, ni de alguna parte de tierra firme, ni prendiese, ni captivase indio alguno, ni lo llevase á Castilla, ni llevar á otras partes, ni les hiciesen otro mal ni daño alguno en sus personas y bienes, so graves penas, por celo que tenian de que las gentes de estas tierras recibiesen buen ejemplo y buenas obras, para que pudiesen con facilidad ser traídas á nuestra sancta fé católica, y fuesen cristianos; y, con este fin y propósito, dieron licencia á algunos de España, que armasen para ir á rescatar y contratar, y á que comunicasen de paz con ellos, porque, con la comunicacion y amor de los cristianos, se aficionasen é induciesen á las cosas de la cristiana religion. Pero como habian sido los daños pasados, escandalizados y gravemente damnificados de Alonso de Hojeda y de Cristóbal Guerra, y de otros que con título de venir á rescatar oro y perlas, pidieron á los Reyes licencia, muchas ó algunas islas ó partes de tierra firme, y señaladamente la tierra que despues se llamó y hoy nombramos Cartagena, donde Cristóbal Guerra hizo grandes violencias y tiranías; en algunas partes, comunicaron los indios con los cristianos, pacíficamente, y otras, cognosciendo ya sus obras, no los dejaron saltar en sus tierras, ántes les resistieron, y, peleando con ellos, algunos mataron. De uno, ó de dos, ó de diez, que apénas subian de tres los que mataban, hacian grandes quejas á los Reyes, que por ser caníbales, que entónces llamaban los que ahora decimos caribes, que son los que comen carne humana, no querian conversar con los cristianos, ni los acogian en sus tierras, ántes los mataban; y no decian las obras que ellos á los indios hacian, por las cuales, no sólo matallos, pero bebelles la sangre y comelles la carne, segun la manera que los hombres, algunos, tienen para vengarse de sus enemigos, podian tener por justísima, por la causa eficazísima que ellos les daban.

Y como los desventurados indios no tenían, como nunca tuvieron, quien por ellos abogase y defendiese, y dijese la verdad á los Reyes, movidos por aquellas falsas informaciones, como siempre fueron en estos negocios, muy nocivamente, de todos engañados, la Reina mandó dar su Carta patente, toda en contrario de la primera, dando licencia á todos los que quisiesen armar é ir á todas las islas y tierra firme, y á los que fuesen á descubrir otras tierras de

nuevo, que si no los recibiesen y quisiesen oír para ser doctrinados en las cosas de nuestra sancta fé católica, ni estar á su servicio y en su obediencia, los pudiesen captivar y llevar á Castilla y á otras cualesquiera partes, y vendellos, y aprovecharse dellos, sin que incurriesen en pena, de las que se habian puesto en la prohibicion desto, alguna. Señaló la Reina, en especial, las islas de Sant Bernardo, y la isla Fuerte y las islas de Barú, todas las cuales han perdido su nombre, y no sabré decir cuáles son, sino las de Barú, que están junto á Cartagena; señaló tambien los puertos de Cartagena, que deben ser Cartagena la que hoy nombramos, y por ventura el puerto de Sancta Marta. Y en la dicha Carta real, dice la Reina, que mandó á los de su Consejo que lo viesen y platicasen, y visto por ellos como los Reyes, con celo que los dichos indios caníbales fuesen reducidos á nuestra sancta fé católica, los habian requerido muchas veces que fuesen cristianos y se convirtiesen, y estuviesen incorporados en la comunión de los fieles so su obediencia, y viniesen seguramente, y tratasen bien á los otros sus vecinos de las otras islas, los cuales, no solamente no lo habian querido hacer, mas habian buscado y buscaban de se defender, para no ser doctrinados ni enseñados en las cosas de nuestra sancta fé católica, que continuamente hacian guerra á sus súbditos, y habian muerto muchos cristianos de los que iban á las dichas islas, por estar como estaban, endurecidos en su mal propósito, idolatrando y comiendo los dichos indios, fué acordado que debia mandar dar esta Carta, etc.

Todas estas son sus palabras de la dicha Carta de la reina doña Isabel, de buena memoria, en las cuales, cierto, bien parece cómo suelen ser engañados los Reyes, aun en el derecho, puesto que finjan los juristas quel Príncipe tiene todas leyes y derecho dentro de su pecho, porque, segun dicen ellos, tiene cabe sí grandes varones que florecen y abundan en la ciencia y pericia dellos; parece tambien la grande ignorancia y ceguedad que, desde su descubrimiento destas Indias, cayó en los ánimos y entendimientos, que tuvieron los del Consejo de los reyes de Castilla, cerca desta materia. La que tuvieron los de aquel tiempo es asaz, por lo dicho, manifesta. ¿Qué mayor ignorancia pudo ser de los del Consejo, que atribuir por culpa á una gente, nunca ántes vista ni oída, y ella, que

nunca imaginó haber otra sino ella en el mundo, ni saber qué cosa fuese fé católica, ni convertirse, y ni qué queria decir cristianos, mas de gente malvada, cruel, robadora, matadora, ni comunión de fieles, y que nunca hombre de los nuestros, por aquellos tiempos, supo palabra de su lengua, ni ellas de la nuestra? Y que dijese los del Consejo en la dicha Carta que les habia requerido muchas veces que fuesen cristianos y se convirtiesen, y que estuviesen incorporados en la comunión de los fieles, ¿era decilles que el sol era claro, ya que supieran vocablos de su lengua para decirselo, y que ellos lo entendieran, era tan fácil como si les dijieran, dos y dos son cuatro? Item, ¿ya que lo entendieran, eran obligados, luego luego, sin más razon y persuasion, ni deliberacion, dar crédito á tales requerimientos, y si no luego creyesen, incurriesen las penas de la dicha Carta? Item, ¿la fé católica, suélese dar á los que nunca la recibieron ni oyeron, ni fueron obligados á la adivinar, por requerimientos, aunque sean millares de veces hechos, de manera, que si no la quisiesen recibir, incurran en tan graves ó en algunas penas? ¿Dejólo así ordenado Cristo, el dador principal de la fé? Item, ¿será obligada alguna nacion del mundo á creer á los que con armas, robando y matando las gentes que estaban en sus tierras y casas, seguros, sin les haber ofendido, como los españoles, primero que otra cosa hiciesen, hicieron, como desto está el mundo lleno? Item, ¿no más de porque los españoles les dijese que obedeciesen por señores á los reyes de Castilla, ya que tuviesen lengua para se lo decir, y ellos lo entendieran, eran obligados á los creer, y por consiguiente, á se sujetar á los Reyes, y á los obedecer, teniendo ellos sus naturales Reyes? ¿No fueran juzgados por insipientes y por bestias, si tal la subjeccion concedieran y obedecieran? Item, ¿si los Reyes suyos naturales, se dieran á los reyes de Castilla, no tuvieran los pueblos derecho, por el mismo caso, de deponellos? ¿Y si los pueblos sin los Reyes lo hicieran, no tuvieran mucha razon de tenellos por traidores y arallos de sal como en España los Reyes, justamente, en tal caso, lo hicieran? Item, ¿buscar vías y caminos, para de los españoles, que tantos daños, y robos, y muertes recibian, se defender, era crímea grande, como, aun á las bestias brutas, el derecho natural, la defensa de su ser, les concede? Item, ¿no fué perni-